

Vacaciones y Licencias



Esta opción permite ingresar las novedades que pudo haber tenido el empleado. Entre ellas están:

- Vacaciones.
- Licencias-Comisiones.
- Incapacidades.
- Ausencias.
- Permisos- Compensatorios.
- Licencia por calamidad.

Incapacidades

Esta opción permite registrar las incapacidades que el empleado reporte. El registro de las incapacidades se hace ingresando:

- La fecha del descuento de la incapacidad(esta fecha es la que usa la liquidación de nomina en su proceso)
- Fecha de la incapacidad(es la fecha real que reporta la entidad prestadora de salud)
- Fecha de Recepción de la incapacidad
- Tipo de Incapacidad

Cuando ya existe una incapacidad inicial ya registrada y se requiere registrar otra como continuidad de la primera esta se marca con la opción de prorroga.

Lista Detalle

F. descuento incapacidad

Desde: 00/00/0000

Hasta: 00/00/0000

F. de la incapacidad

Desde: 00/00/0000

Hasta: 00/00/0000

F. Recepción Incapacidad

00/00/0000

Tipo Incapacidad:

Diagnóstico:

N° de Autorización:

Prorroga

☐

Aprobada

☐

[←Volver atrás](#)

From:
<http://wiki.adacsc.co/> - Wiki

Permanent link:
<http://wiki.adacsc.co/doku.php?id=ada:sicoferp:gestionhumana:nomina:novedades:vacacionesylicencias&rev=1627301500>

Last update: **2021/07/26 12:11**

